

Ref. Expte D- 3296/24-25- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de DERECHOS HUMANOS ha considerado el expediente N° D- 3296/24-25- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a MALAISI MARÍA BELÉN, *DECLARANDO CIUDADANA ILUSTRE POST MORTEM A LA PROFESORA, FEMINISTA Y DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS ORIUNDA DE SAN ANDRÉS DE GILES DELIA SEGUNDA ETCHEVERRY.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE

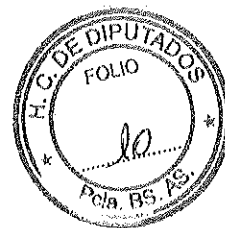
LEY

ARTÍCULO 1°: Declárase Ciudadana Ilustre post mortem de la provincia de Buenos Aires a Delia Segunda Etcheverry, profesora, feminista y defensora de los Derechos Humanos, oriunda de San Andrés de Giles, en los términos del artículo 4° de la Ley 14622.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 3296/24-25- 0

FUNDAMENTOS

Vuestra Comisión de Derechos Humanos, por coincidir con los fundamentos de la autora del proyecto, aconseja su aprobación con modificaciones por razones de técnica legislativa.

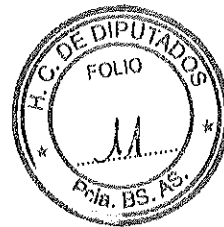
Dip . Presidente: MALPELI JUAN MARTÍN .

Dip . Vicepresidente: MALAISÍ MARÍA BELÉN .

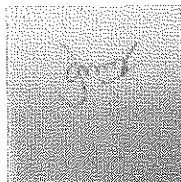
Dip . Vocal: KLUG LUCÍA LORENA .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 3296/24-25- 0



Dip . Vocal: ALOISI MARIA LAURA .

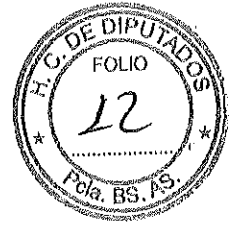
SALA DE COMISIÓN, jueves 06 de noviembre de 2025.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.

Relator: DOUSDEBES MARTIN



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



La Plata 10 de Diciembre de 2025

Al señor Presidente de la
Comisión de DERECHOS
HUMANOS.

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, a fin de acompañar por este medio mi voto favorable a los despachos de los expedientes D-3296/24-25, E-373/24-25, D-1649/25-26, D-2627/24-25, D-2986/24-25, D-3834/24-25, D-3835/24-25, D-3863/24/25, D-3992/24-25, D-239/25-26, D-527/25-26, D-565/25-26, D-893/25-26, D-1115/25-26, D-1116/25-26, D-1411/25-26, D-1462/25-26, D-1702/25-26, D-1866/25-26, D-1956/25-26, D-2417/25-26 y D-2491/25-26., incorporados en el orden del día de la reunión de Diputados/as de la Comisión de Derechos Humanos del día 6 de noviembre del año 2025

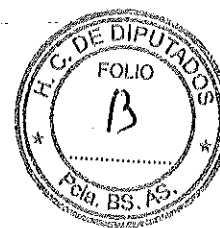
En virtud de ello, solicito se deje constancia en los expedientes mencionados en el párrafo anterior,

Saludo a Ud. Atentamente


LAURA CANO
Diputada
Bloque PTS - FITU
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



La Plata 10 de Diciembre de 2025

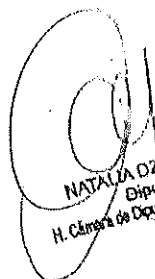
Al señor Presidente de la
Comisión de DERECHOS
HUMANOS.

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, a fin de acompañar por este medio mi voto favorable a los despachos de los expedientes incorporados en el orden del día de la reunión de Diputados/as de la Comisión de Derechos Humanos del día 6 de noviembre del año 2025

En virtud de ello, solicito se deje constancia en los expedientes mencionados en el párrafo anterior,

Saludo a Ud. Atentamente


NATALIA DZIAKOWSKI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.